BONAVISTA GESTIÓ, S. L. (Sociedad parcialmente escindida) PROMINAT BONAVISTA S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.1 LSA y los artículos 242 y 254 LSA, se comunica que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de estas dos sociedades, celebradas en Manresa, el día 9 de noviembre de 2004, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de «Bonavista Gestió, S. L.», mediante la segregación de una parte de su patrimonio y su traspaso en bloque a la mercantil beneficiaria «Prominat Bonavista, S. L.», en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador único de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acredores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión parcial, los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 LSA.

Manresa, 9 de noviembre de 2004.—Administrador único de las dos sociedades, Joan Masramon Pla.—52.985.

2.a 30-11-2004

CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA

Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2004 y al amparo de lo previsto en el artículo 24 de los Estatutos por los que se rige la Entidad, se convoca a la Asamblea General de la Caja, para celebrar sesión ordinaria, el día 16 de diciembre de 2004, en el Salón de Actos de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, sito en la Plaza Parque San Julián, n.º 20 de Cuenca, a las 16,30 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de la Asamblea General y determinación de quórum.

Segundo.-Informe de la Presidencia.

Tercero.—Presentación y aprobación, si procede, de las Líneas Generales de Actuación de la Caja para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Presentación y aprobación, si procede, del Plan y Presupuesto de la Obra Benéfico Social de la Caja para el ejercicio 2005.

Quinto.-Presentación y aprobación, si procede, de las Líneas de Actuación en materia de Buen Gobierno de la Entidad.

Sexto.—Informe de la Comisión de Control sobre el análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad referido al primer semestre de 2004.

Séptimo.–Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Adopción de acuerdos sobre aprobación del acta y, en su caso, designación de interventores al efecto.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Entidad, a partir de la publicación de la presente convocatoria, quedarán depositados, en la sede social, a disposición de los Consejeros Generales, que podrán obtener copia de los mismos, las Líneas Generales de Actuación de la Caja para el ejercicio 2005, las Líneas Generales de Actuación en materia de Buen Gobierno, el Plan y Presupuesto de la Obra Benéfico Social para el ejercicio 2005, el informe de la Comisión de Control y documentación suficiente correspondiente al orden del día.

Cuenca, 29 de octubre de 2004.–El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Pedro Hernández Moltó.–54.256.

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), en su sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2004, acordó convocar a los señores Consejeros Generales a la reunión de la Asamblea General ordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos del domicilio social de la Entidad, sito en Salamanca, plaza de Los Bandos, 15-17, el día 17 de diciembre de 2004, a las diecisiete horas (17,00), en primera convocatoria, y a las dieciocho horas (18,00) del mismo día, en segunda, para deliberar y adoptar los oportunos acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

Segundo.-Toma de posesión de Consejero.

Tercero.-Informe de la Presidencia.

Cuarto.-Informe de la Dirección General.

-Directrices básicas del plan de actuación de la Entidad y objetivos para el ejercicio 2005.

Quinto.-Informe de la Comisión de Control.

Sexto.-Desafectación de inmovilizado de la Obra Social.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier tipo de valores de renta fija o variable (obligaciones subordinadas, cuotas participativas, cédulas hipotecarias, bonos, pagarés, obligaciones y, en general, cualquiera otros títulos o valores autorizados para la normativa vigente) y delegación de facultades.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.-Acuerdos sobre aprobación del acta de la sesión.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea General, los señores Consejeros tendrán a su disposición, a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales, la información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y, en su caso, la documentación pertinente.

Salamanca, 25 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Fermoso García.—54.237.

CARLOS ROCHA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

LLEPAFILS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

La Junta General Universal de Carlos Rocha, Sociedad Limitada y el socio único de Llepafils, Sociedad Limitada, adoptaron con fecha 22 de noviembre de 2004 los respectivos acuerdo y decisión aprobando la fusión y el Balance de fusión cerrado a 1 de noviembre de 2004, de «Carlos Rocha, Sociedad Limitada», que absorbe a «Llepafils, Sociedad Limitada», con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con la consiguiente disolución sin liquidación de la absorbida, que transmitirá a título de sucesión universal, la totalidad del patrimonio, Activo y Pasivo, a la sociedad absorbente.

Se hace especial mención al derecho que asiste a los socios y acreedores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del Balance de fusión aprobado, disponiendo los acreedores de las sociedades que se fusionan, del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, para oponerse a la misma, en los términos

previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 23 de noviembre de 2004.—El Administrador único de «Carlos Rocha, Sociedad Limitada», Carlos Rocha Arranz; el Administrador único de «Llepafils, Sociedad Limitada», Carlos Rocha Arranz.—53.575.

2.a 30-11-2004

CARNICEROS DE VIZCAYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución de la Sociedad

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General Universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 22 de noviembre de 2004, se procede a la disolución de la misma, abriéndose el período de liquidación.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 23 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Simón Prado Ugartemendía.—53.893.

CEF PONZANO, S.L.U.

Cesión global de Activo y de Pasivo

El Administrador único de la Sociedad anuncia que la Junta General, en sesión universal de fecha 30 de septiembre de 2004 decidió, la cesión global del Activo y del Pasivo a la mercantil «Estudios Financieros Viriato, Sociedad Limitada».

Según establece el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada los acreedores de la Sociedad cedente y los de la cesionaria tiene derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y durante un mes desde la publicación del último anuncio, el de oponerse a la cesión hasta que se les garanticen sus créditos.

Madrid, 6 de octubre de 2004.—El Administrador único, Roque de las Heras Miguel.—54.220.

CELUISMA, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en la Avenida de Portugal, número 7, de Gijón, el día 15 de diciembre de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 16 de diciembre de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditores de las cuentas consolidadas para los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Segundo.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la reunión y su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Asturias

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del Acta de la reunión y, en su caso, nombramiento de interventores.

De acuerdo, con lo establecido en el Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los Sres. Accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

En Gijón, 18 de noviembre de 2004.—El Sr. Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad. Celso Luis Fernández Espina.—52.660.